

**ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

En Ica, siendo las 05:00 de la tarde del día martes 18 de enero del 2022, se realizó la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de manera No Presencial, contando con la presencia de la Dra. Alejandrina Bertha Pebes Mendoza decana de la Facultad quien preside la presente sesión.

Acto seguido, procedemos al llamado de asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y verificar el quorum correspondiente:

– Licenciada ARREDONDO LUNA EMILIANA DIDIMA	Presente
– Licenciada BENDEZU DAVILA CARMEN ROSA	Presente
– Licenciada FIGUEROA CABEZUDO MARIA ELENA	Presente
– Licenciada HUISACAYNA DIAZ FLORA MARTHA	Presente
– Licenciada PECHO TATAJE MARIANELA CLARISA	Presente
– Licenciada PINO ARANA DORA ISABEL	Presente
– Licenciada RAMOS VALLE DE ARANA MARIA LILLIANA	Presente
– Licenciada RODRIGUEZ VALDIVIA EUFEMIA	Presente
– Licenciada ROMAN ESTRADA CAROLINA SOCORRO	Presente
– Licenciada URIBE ROSAS CRISTINA ESTHER	Presente
– Alumna PACHECO TATAJE VICTORIA DE LOS ANGELES	Faltó
– Alumna TOVAR CARDENAS MARYORIN CAMILA	Presente
– Alumna CESPEDES SAYRITUPAC MEDALY ANGELICA	Presente
– Alumna GARCIA BERNALES KORAYMA NICOLLE	Faltó
– Alumna FLORES TENTAYA LUZ MARIA	Presente
– Alumna HUAMAN VALDEZ MARIA DE LOS ANGELES	Faltó

Habiéndose tomado la asistencia y verificando el quorum correspondiente, procedemos a la ORDEN DEL DÍA:

1. Informes
2. Aprobar la solicitud de Segunda Especialidad
 - Paulo Cesar Palomino Tomaylla
 - Elsa Ruth Vargas Vilca
3. Otros

La Señora decana Dra. Alejandrina Bertha Pebes Mendoza, da informe de la orden del día a los miembros del Consejo, se procede al debate y votación del punto 02 de la agenda, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD**2. Solicitudes de Segunda Especialidad**– **Paulo Cesar Palomino Tomaylla**

Que, vista la solicitud/S/N de fecha 22 de octubre del 2021, presentada por el estudiante de la Segunda Especialidad en Nefrología, donde manifiesta no haber concluido con su plan de estudios, no llevando las asignaturas de **Proyecto de Inversión, Investigación y Nefrología III**; a consecuencia de ello, se emite Oficio N°009-SEP-FE-UNICA-2021 de fecha 05 de noviembre del 2021, emitido por la directora de la Unidad de Posgrado de la

facultad de Enfermería Dra. Carolina Socorro Román Estrada, donde manifiesta que el alumno solo tiene pendiente la asignatura de Seminario de Investigación correspondiente al III ciclo.

Asimismo, la directora de la Unidad de Posgrado de la facultad de Enfermería, recomienda que: **“en casos excepcionales, tal como es el caso del alumno Paulo Cesar Palomino Tomaylla, se realice el mismo procedimiento, para lo cual el alumno mencionado debería solicitar rendir examen de subsanación, realizando previamente el pago del derecho, de acuerdo a la tasa vigente”**.

Que en Sesión de Consejo de Facultad del día 09 de noviembre del 2021, se toma el siguiente acuerdo: **“Derivar el Oficio N°009-SEP-FE-UNICA-2021 de fecha 05 de noviembre del 2021 a la oficina de Asesoría Legal de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, para que emita opinión, puesto que se han desistido de las Segundas Especialidades; y por ser un caso excepcional”**, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos.

En este sentido, y bajo el acuerdo tomado en el párrafo anterior, el cual hasta la fecha no se tiene respuesta, los miembros del Consejo de Facultad, procedieron al análisis del documento, donde la Dra. Marianela Clarisa Pecho Tataje, emite opinión: **“he percatado que en el documento (Solicitud S/N) el alumno indica que no llevo tres (03) asignaturas, existiendo un error material, ya que en el Oficio N°009-SEP-FE-UNICA-2021, se indica que solo debe matricular y subsanar un (01) solo curso; siendo de la opinión que se debería cambiar esa solicitud procediendo a indicar lo correcto”**; en vista de la opinión vertida, se emitieron diferentes opiniones, debatiendo entre sí; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda que: **El alumno Paulo Cesar Palomino Tomaylla deberá rectificar su petitorio para que los Miembros del Consejo de Facultad puedan emitir un acuerdo correcto**”, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos a favor.

— **Elsa Ruth Vargas Vilca**

La señora decana Dra. Bertha Pebes Mendoza, indica que se de lectura a la solicitud presentada por la alumna Elsa Ruth Vargas Vilca egresada de la Segunda Especialidad en Nefrología; para lo cual la Sra. Marlene Purilla secretaria de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería manifiesta lo siguiente: **“la mencionada no ha presentado solicitud; y que el problema en sí es que la alumna ya había sustentado y que el expediente para optar el Título de Segunda Especialidad en Nefrología fue enviado para aprobación de Consejo Universitario, siendo observado y devuelto a la Unidad de Segunda Especialidad de la facultad para el levantamiento de observaciones”**

La señora decana Dra. Bertha Pebes Mendoza, indica que a la vista de estos problemas y otros que seguramente en el futuro se puedan presentar, propone formar una comisión AD HOC para que revise, analice y de solución a estos casos de Segunda Especialidad; los miembros del Consejo de Facultad, procedieron al análisis de la propuesta emitida, donde la Dra. Marianela Clarisa Pecho Tataje, emite opinión: **“en primer caso, sugerir a la Segunda Especialidad que la documentación que emitan una información cuidadosa, porque en vez de informarnos nos desinforma, escucho la lectura de los documentos donde indican que la alumna estudio Nefrología, y que un estudiante haya convalidado cursos con Emergencias y Desastres y Neonatología; al final no se sabe que cursos convalidó, no se sabe de donde viene esta estudiante, al final en conclusión estoy de acuerdo de formar una Comisión que revise muy cuidadosamente; porque este segundo caso es aún más delicado, este caso ya viene observado del Rectorado y veo que según las recomendaciones vertidas por la Segunda Especialidad, no tienen mucha coherencia ni mucho sostén; entonces es mi**



opinión que la Comisión debe estar integrada por la dirección académica, la directora de la unidad de posgrado, y la pas directora de la escuela de Segunda Especialidad proyectándose a las personas con las características necesarias para poder analizar; conocedoras de la parte administrativa y de la parte académica para que puedan emitir opinión de acuerdo a su experiencia.

Toma la palabra la Mag. Liliana Ramos Valle, indicando: estoy completamente de acuerdo que se forme la Comisión, pero debo hacer una observación, sugiero que todos los expedientes que pasen para ser aprobados deben ser evaluados exhaustivamente, que hagan un trabajo prolijo en cuanto a la documentación porque lo que se presenta es lo que aprobamos, porque el Consejo no es para buscar una solución o camino, en el primer caso tiene solución, pero en el segundo caso son muchas observaciones y muchos estudios; no debemos caer en el error.

Luego de las intervenciones de los miembros del Consejo de Facultad, en vista de las opiniones vertidas, debatiendo entre sí; y, por ende, a la posterior votación, donde se acuerda que: **Formar la Comisión AD HOC para el estudio, análisis y revisión de forma exhaustiva de los expedientes de la Segunda Especialidad, la Comisión está constituida por los siguientes docentes: Dra. CAROLINA SOCORRO ROMAN ESTRADA (Presiente); Dra. SUSANA ALVARADO ALFARO (Miembro); Mag: CARMEN ROSA BENDEZU DÁVILA (Miembro); Mag. ROSA ANTONIA RAMOS RAMOS (Miembro); Mag. LUISA ANTONIA PACHECO VILLA GARCIA (Miembro)**, siendo esta moción aprobada por Unanimidad con trece (13) votos a favor.

Se culmina la presente Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad siendo las 03:45pm del mismo día, firmando los miembros presentes, dando conformidad al acuerdo tomado.



Lidia M. LILIANA ARREDONDO LUNA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. MARIANELA CLARISA PECHO TATAJE
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. CAROLINA SOCORRO ROMAN ESTRADA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

INASISTENCIA
AA. KORAYMA NICOLLE GARCIA BERNALES
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. CARMEN ROSA BENDEZU DAVILA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

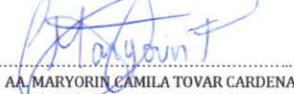

Dra. DORA ISABEL PINO ARANA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. CRISTINA ESTHER URIBE ROSAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

INASISTENCIA
AA. VICTORIA DE LOS ANGELES PACHECO TATAJE
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

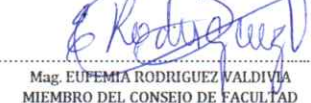

Mag. MARIA ELENA FIGUEROA CABEZUDO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. MARIA LILIANA RAMOS VALLE DE ARANA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


AA. MARYORIN CAMILA TOVAR CARDENAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


AA. LUZ MARIA FLORES TENTAYA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. FLORA MARTHA LUISACAYNA DIAZ
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Mag. EUFEMIA RODRIGUEZ VALDIVIA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


AA. MEDALY ANGELICA CESPEDES SAYRITUPAC
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD

INASISTENCIA
AA. MARIA DE LOS ANGELES HUAMAN VALDEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD


Dra. ALEJANDRINA BERTHA PEBES MENDOZA
DECANA - FACULTAD DE ENFERMERIA